



San Juan de Pasto, 26 Agosto de 2019

Para: Comunidad Universitaria

De: Dirección del Sistema de Bienestar Universitario

Asunto: Cronograma Asignación de Subsidios de vivienda

Cordial Saludo,

A continuación se da a conocer el cronograma con el cual se regirá el proceso de solicitud, selección y asignación de Subsidios de vivienda para el semestre B de 2019.

CRONOGRAMA SUBSIDIOS DE VIVIENDA – 2019 B		
Proceso	Fecha	Observación
CONVOCATORIA: Inscripción de estudiantes a través de la Página Web www.sibse.udenar.edu.co	Estudiantes matriculad@s en proceso ordinario y extraordinario: a partir del Martes 27 Agosto hasta Lunes 9 de Septiembre de 2019.	El link para la inscripción es: sibse.udenar.edu.co. El estudiante que NO se inscriba a través del sistema NO será tenido en cuenta para el proceso de adjudicación de los subsidios de vivienda. Para el presente semestre se tendrá en cuenta a los estudiantes que pertenecen a los programas de Ser Pilo Paga y Generación E. APLICA TAMBIÉN PARA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES ESPECIALES NOTA: Estudiantes de cabildo indígena y comunidad Afro deben realizar la inscripción en el sistema.
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.	Desde el Miércoles 28 de agosto hasta el miércoles 11 de Septiembre de 2019	El estudiante debe entregar en la oficina de Bienestar Universitario los siguientes documentos en el siguiente orden. 1. DATOS DEL ESTUDIANTE Y EL ARRENDADOR (En hoja a parte del contrato) (Nombre, cédula, código para el caso del estudiante, teléfono fijo, celular, dirección, canon de arrendamiento.) Es necesario tener en cuenta que esta información hace parte importante en el proceso de verificación de datos. 2. COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN AL SISTEMA. (pantallazo) 3. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ORIGINAL ACTUALIZADO DILIGENCIADO EN TODAS SUS PARTES 4. COPIA AMPLIADA DEL



		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE.
		Si los soportes NO son entregados en las fechas estipuladas, NO será tenido en cuenta en el proceso de adjudicación del subsidio.
ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y ESTUDIO DE SOLICITUDES.	DE Y DE Desde el Jueves 12 hasta el Miércoles 18 de Septiembre de 2019.	Se revisa que los aspirantes hayan entregado la documentación y cumplan con los requisitos requeridos para el subsidio. Se genera listados de estudiantes seleccionados para Entrevistas.
PUBLICACIÓN DE LISTADOS CONSOLIDADOS PARA ENTREVISTA:	Viernes 20 de Septiembre de 2019.	Listados de estudiantes seleccionados a entrevista, lugar y fecha.
ENTREVISTAS	Entre el lunes 23 de septiembre al miércoles 2 de Octubre de 2019.	Verificar día, hora, lugar y la persona designada para la entrevista; a través de la página web de la Universidad de Nariño o en la cartelera del Sistema de Bienestar Universitario. Si no se presenta en las fechas establecidas será descalificado del proceso. <u>En el momento de la entrevista deberá presentar los siguientes documentos:</u> <u>Si tiene hijos (as): Registro civil</u> <u>Si es desplazado(a): certificado de la UAO</u> <u>Si tiene hermano(a)s estudiando: Fotocopia del recibo de matrícula</u> <u>Si presenta algún tipo de discapacidad o enfermedad: Certificado médico</u> <u>EN CASO DE NO PRESENTAR LOS SOPORTES RESPECTIVOS EL PUNTAJE EN ESOS ÍTEMES NO SERÁ TENIDO EN CUENTA</u>
PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS PARCIALES.	DE Jueves 3 de Octubre de 2019.	Se publicarán los resultados de los admitidos por entrevista, sin embargo, estos no serán los resultados definitivos ya que se hará una verificación de la información consignada en el contrato de arrendamiento. En caso de encontrarse inconsistencia, datos erróneos o falsos, el estudiante será descalificado del



		proceso.
VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS SELECCIONADOS POR ENTREVISTA Y COMITÉ DE SUBSIDIO DE VIVIENDA	Desde el Viernes 4 al Jueves 17 de Octubre de 2019.	Se realizará una verificación de la información consignada en el contrato de arrendamiento y se darán a conocer los casos especiales para su revisión al Comité de Subsidios de Vivienda. En caso de encontrarse inconsistencia, datos erróneos o falsos, el estudiante será descalificado del proceso.
PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS DEFINITIVOS	Viernes 18 de Octubre de 2019.	Se publicará el listado de admitidos y descalificados a través de la Página Web de la Universidad y en la cartelera oficial del Sistema de Bienestar Universitario.
ACLARACIONES	Lunes 21 de Octubre de 2019.	Se realizará aclaraciones relacionadas con los resultados definitivos de los seleccionados para el Subsidio de Vivienda.
ACEPTACIÓN DEL SUBSIDIO: El estudiante seleccionado deberá confirmar en Bienestar Universitario la aceptación del subsidio. Simultáneamente el estudiante puede inscribirse a los diferentes voluntariados que dese realizar durante el semestre.	Estudiantes matriculados en proceso ordinario y extraordinario: Entre el martes 22 de octubre, hasta el viernes 25 de octubre.	El estudiante seleccionado deberá confirmar la aceptación del subsidio firmando el listado de Seleccionados en Bienestar Universitario. NOTA: Si el estudiante no firma el listado de confirmación en las fechas establecidas, será descalificado del proceso.
<u>NOTA IMPORTANTE: Durante el Semestre B de 2019 se realizarán dos pagos (2) de Subsidio de Vivienda, los cuales serán cancelados de la siguiente manera:</u>		
DESCRIPCIÓN	FECHA DE PAGO	
SUBSIDIO DE VIVIENDA – MES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	Se pagará dentro de los diez (10) días hábiles del mes de Noviembre de 2019.	
SUBSIDIO DE VIVIENDA – MES DE NOVIEMBRE Y MEDIO MES DE DICIEMBRE	Se pagará dentro de los diez (10) días hábiles del mes de Diciembre de 2019.	

Atentamente,

Original Firmado

ALVARO DARIO DORADO MARTINEZ

Director del Sistema de Bienestar Universitario
Universidad de Nariño